

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**20628** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado; "Sindicato Independiente de la Energía", en siglas SIE, con número de depósito 99000092 (antiguo número de depósito 5438).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Pablo Urbanos Canorea mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000583.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2019 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 23, 24, 25, 26, 28 y 32 de los estatutos del sindicato.

El Acta aparece suscrita por D. Sebastián González Rodríguez como Presidente de Mesa, D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez como Secretario de Actas, D. Diego Reyero Baños como Vocal de Mesa, D. Román Iglesias Martínez como Vocal de Mesa, con el visto bueno del Secretario General en funciones D. Manuel Roncero Pardo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de junio de 2020, La Directora general, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200026936-1